

Carta a los partícipes

París, 23 de agosto de 2021

Asunto: La Française Sub-Debt

(participación Y FR0013321916, participación IC CHF H FR0013017985*, participación R FR0011766401, participación C FR0010674978, participación RC USD H FR0013251196, participación R D USD H FR0013397346*, participación T C EUR FR0013289063, participación A FR0013321932, participación I GBP H FR0013334018*, participación L FR0013480266*, participación IC USD H FR0013324159, participación T C USD H FR0013289055, participación TS FR0013397759, participación S FR0013289071*, participación D FR0010969311) .*

**La clase de acciones no está registrada en España*

Estimada señora, estimado señor:

Gracias por la confianza que deposita en nosotros como partícipe del fondo « La Française Sub-Debt » (en adelante, el «Fondo»).

1. La operación

Para evitar divergencias de intereses entre el gestor del Fondo y los inversores, y en el contexto del cumplimiento de la nueva directiva de la AEVM relativa al método de cálculo de las comisiones de rendimiento extraordinario , la sociedad gestora ha decidido establecer, para las participaciones susceptibles de tener comisiones por rendimiento extraordinario, un sistema de gastos de gestión variables calculados con referencia al rendimiento extraordinario de un índice de referencia de acuerdo con la nueva metodología de la AEVM.

Por lo tanto, el objetivo de gestión y el indicador de referencia del Fondo se modifican y se adaptarán al umbral de activación de los gastos de gestión variables cuando proceda.

El nuevo índice de referencia compuesto del Fondo será el siguiente: 50 % Markit iBoxx EUR Contingent Convertible (IBXXC2CO Index) + 25 % Markit iBoxx EUR Non-Financials Subordinated (I4BN Index) + 25 % Markit iBoxx EUR Insurance Subordinated (IYHH Index).

Estos cambios en la documentación jurídica del Fondo no tienen ninguna repercusión en la estrategia de inversión, que permanece invariable.

Para realizar esta modificación no se necesita contar con la autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros y entrará en vigor el 23 de septiembre de 2021 .

Si acepta las condiciones, estas modificaciones no requieren ninguna acción por su parte. Sin embargo, si no está conforme con los cambios, puede obtener el reembolso¹ de sus participaciones de forma gratuita desde el 23 de agosto de 2021 hasta el 23 de septiembre de 2021.

2. Modificaciones que conlleva la operación

Los principales cambios que afectan al Fondo se describen a continuación y se detallan en el Anexo 1 de esta carta:

- El perfil de riesgo
Modificación del perfil de rentabilidad/riesgo: NO
Aumento del perfil de rentabilidad/riesgo: NO
- Aumento de los gastos: cambio en el método de cálculo de los gastos de gestión variables

	<u>Antes de la modificación</u>	<u>Después de la modificación</u>
Comisión por rendimiento extraordinario	<p>Participación L*: cero</p> <p>Participaciones C, D, R, IC CHF H*, RC USD H, T C EUR, A, Y*, T C USD H, IC USD H, I GBP H*, TS y R D USD H*: 25 % (impuestos incluidos), como máximo, del rendimiento extraordinario, calculado comparando la evolución de los activos del OICVM con la evolución de los activos de un OICVM de referencia, realizando exactamente el 7 % de rentabilidad anual y registrando las mismas variaciones en suscripciones y reembolsos que el OICVM real. La comisión de rendimiento tiene un límite del 2 % del activo neto medio* (*activo neto medio calculado desde el inicio del período de referencia de la comisión de rendimiento y obtenido de los gastos de gestión variables).</p> <p>Participación S*: 25 % (impuestos incluidos), como máximo, del</p>	<p>Participación L*: cero</p> <p>Participaciones C, D, R, IC CHF H*, RC USD H, T C EUR, A, Y*, T C USD H, IC USD H, I GBP H*, TS, R D USD H*, S*: 25 % (impuestos incluidos), como máximo, de la diferencia, si es positiva, entre la rentabilidad del Fondo y la del índice de referencia compuesto: 50 % Markit iBoxx EUR Contingent Convertible + 25 % Markit iBoxx EUR Non-Financials Subordinated + 25 % Markit iBoxx EUR Insurance Subordinated. Los gastos de gestión variables tienen un límite del 2 % (impuestos incluidos) del activo neto medio (el activo neto medio corresponde a la media de los activos del Fondo y se calcula desde el inicio del período de referencia de la comisión de</p>

¹ El importe de las plusvalías obtenidas como resultado de este reembolso estará sujeto a la tributación vigente en la fecha de la operación.

	<p>rendimiento extraordinario, calculado comparando la evolución de los activos del OICVM con la evolución de los activos de un OICVM de referencia, realizando exactamente el 7 % de rentabilidad anual y registrando las mismas variaciones en suscripciones y reembolsos que el OICVM real. La participación S del Fondo aplica el principio de High Water Mark.</p>	<p>rendimiento, obtenido de los gastos de gestión variables).</p>
--	---	---

**La clase de acciones no está registrada en España*

Comisión por rendimiento extraordinario:

La sociedad gestora recibirá, si procede, una comisión por rendimiento extraordinario cuando el rendimiento del Fondo supere al del índice de referencia, tanto si ha registrado un rendimiento positivo como negativo. La comisión por rendimiento extraordinario aplicable a una categoría de participación determinada se basa en la comparación entre el activo valorado del Fondo y el activo de referencia.

Se entiende por activo valorado del Fondo la parte del activo, correspondiente a una categoría de participación, valorada según las reglas de valoración aplicables a los activos y teniendo en cuenta los costes de explotación y gestión reales correspondientes a dicha categoría de participaciones.

El activo de referencia representa la parte del activo del Fondo, correspondiente a una categoría de participación determinada, obtenida de los importes de suscripción/reembolso aplicables a dicha categoría de participación en cada valoración, y valorada según el rendimiento del índice de referencia utilizado.

El índice de referencia que se utiliza para calcular la comisión por rendimiento extraordinario es el índice compuesto: 50 % Markit iBoxx EUR Contingent Convertible (código Bloomberg IBXXC2CO Index) + 25 % Markit iBoxx EUR Non-Financials Subordinated (código Bloomberg I4BN Index) + 25 % Markit iBoxx EUR Insurance Subordinated (código Bloomberg IYHH Index), dividendos no reinvertidos.

El período de referencia de rendimiento comprende desde el primer día de negociación de julio al último día de negociación de junio del año siguiente.

Frecuencia de deducción : La comisión por rendimiento extraordinario se cobra, en beneficio de la sociedad gestora, el mes siguiente al final del período de referencia. En ningún caso el período de referencia de la participación del Fondo podrá ser inferior a un año.

Método de cálculo de la comisión por rendimiento extraordinario:

•Durante el período de referencia:

- Si el activo valorado del Fondo es mayor que el del activo de referencia, la parte variable de los gastos de gestión representará un máximo del 25 % (impuestos incluidos) de la diferencia entre estos dos activos con un límite del 2 % del activo neto medio.

- Esta diferencia será objeto de una provisión por gastos de gestión variables en el cálculo del valor liquidativo y, además, se realizará una reversión de provisiones en cada cálculo del valor liquidativo cuando el rendimiento diario

del Fondo sea inferior al del activo de referencia. Las reversiones de provisiones están limitadas al nivel de las provisiones anteriores.

En caso de reembolso, la parte de la provisión constituida, en función del número de participaciones reembolsadas, se devenga definitivamente a la sociedad gestora.

• **Al final del período de referencia :**

- Si el activo valorado del Fondo es superior al del activo de referencia, la parte variable de los gastos de gestión provisionada durante el período de referencia se devenga definitivamente a la sociedad gestora.

- Si el activo valorado del Fondo es inferior al del activo de referencia, la parte variable de los gastos de gestión será nula (excepto la parte devengada a la sociedad gestora en el momento del reembolso durante el período de referencia). A partir del 1 de julio de 2022, el período de referencia se extenderá por un año adicional, hasta un máximo de 5 años. De hecho, el bajo rendimiento durante el período de referencia debe compensarse antes de poder volver a prever las comisiones por rendimiento extraordinario en relación con la participación.

3. Elementos que no debe olvidar el inversor

Le recordamos la necesidad y la importancia de familiarizarse con el documento de información clave para el inversor del Fondo en el sitio web www.la-francaise.com.

La documentación jurídica del Fondo, en la que se describen todas sus características, está disponible en LA FRANÇAISE ASSET MANAGEMENT y en el sitio web www.la-francaise.com

Podrá recibirla en un plazo de ocho días laborables simplemente al solicitarla por escrito a:

LA FRANÇAISE ASSET MANAGEMENT
Departamento de Marketing
128 boulevard Raspail
75006 París;

Lo invitamos a contactar regularmente con su asesor o distribuidor para estar al corriente de sus inversiones.

Reciba un cordial saludo,

Jean-Luc HIVERT

Presidente

La Française Asset Management

ANEXO

En la siguiente tabla se resumen las principales características antes y después de los cambios realizados.

Rúbricas	La Française Sub Debt Antes de la operación	La Française Sub Debt Después de la operación
Objetivo de gestión	<p>El objetivo del Fondo consiste en obtener una rentabilidad anual superior al 7 % en un período de inversión recomendado superior a 10 años, exponiéndose principalmente a títulos de deuda subordinados con un perfil de riesgo específico y diferente a aquel de las obligaciones clásicas e invirtiendo en una cartera de emisores filtrada previamente según los criterios ambientales, sociales y de gobernanza.</p> <p>Advertencia La AMF recuerda a los posibles suscriptores que el objetivo de rentabilidad anual superior al 7 % indicado en el apartado «Objetivo de gestión» se basa en la realización de hipótesis de mercado formuladas por la sociedad de gestión y no constituye en ningún caso una promesa de remuneración ni de rentabilidad del Fondo.</p>	<p>El objetivo del Fondo es lograr una rentabilidad neta de comisiones superior a la del índice de referencia compuesto: 50 % Markit iBoxx EUR Contingent Convertible (IBXXC2CO Index) + 25 % Markit iBoxx EUR Non-Financials Subordinated (I4BN Index) + 25 % Markit Iboxx EUR Insurance Subordinated (IYHH Index), en un período de inversión recomendado superior a 10 años, exponiéndose principalmente a títulos de deuda subordinados con un perfil de riesgo específico y diferente a aquel de las obligaciones clásicas, invirtiendo en una cartera de emisores filtrada previamente según los criterios ambientales, sociales y de gobernanza.</p>
Índice de referencia	<p>Debido a su objetivo de gestión y la estrategia discrecional seguida, no se puede señalar ningún indicador de referencia pertinente para este Fondo. Sin embargo, la rentabilidad del Fondo puede, a efectos informativos, compararse con la del índice «Markit Iboxx Euro Financials Subordinated» (código Bloomberg : IYG5X Index). El índice «Markit Iboxx Euro Financials Subordinated» refleja el rendimiento de las emisiones de deuda subordinada denominada en euros de emisores del sector financiero (bancos y compañías de seguros). Este índice es calculado por Markit Indices Limited y está disponible en el sitio web www.ihsmarkit.com. El indicador de referencia solo se utilizará con fines comparativos. El gestor puede invertir o no en los títulos que componen el indicador de referencia según su criterio. Por lo tanto, es libre de elegir los títulos que</p>	<p>El Fondo no está ni indexado ni tiene una referencia indexada, pero, a efectos de comparación a posteriori, el partícipe puede consultar el indicador de referencia compuesto: 50 % Markit iBoxx EUR Contingent Convertible dividendos no reinvertidos (IBXXC2CO Index) + 25 % Markit iBoxx EUR Non-Financials Subordinated dividendos no reinvertidos (I4BN Index) + 25 % Markit Iboxx EUR Insurance Subordinated dividendos no reinvertidos (IYHH Index). El índice Markit iBoxx EUR Contingent Convertible es representativo del universo de bonos denominados en EUR Contingent Convertibles Additional Tier 1 y Tier 2 de acuerdo con Basilea 3 emitidos por bancos y deuda Restricted Tier 1 emitida por compañías de seguros. El índice Markit Iboxx Euro Non-Financials Subordinated refleja la rentabilidad de las obligaciones subordinadas no financieras denominados en euros.</p>

	<p>componen la cartera respetando la estrategia de gestión y las restricciones de inversión.</p>	<p>El índice Markit iBoxx EUR Insurance Subordinated es representativo del universo de bonos subordinados Tier 1, Tier 2 y Tier 3 denominados en EUR emitidos por compañías de seguros, ya sean con fecha determinada o perpetuos. El indicador de referencia solo se utilizará con fines comparativos. El gestor puede invertir o no en los títulos que componen el indicador de referencia según su criterio. Por lo tanto, es libre de elegir los títulos que componen la cartera respetando la estrategia de gestión y las restricciones de inversión.</p>
<p>Comisión por rendimiento extraordinario</p>	<p>Participaciones C, D, R, IC CHF H*, RC USD H, T C EUR, A, Y*, T C USD H, IC USD H, I GBP H*, TS y R D USD H*: 25 % (impuestos incluidos), como máximo del rendimiento extraordinario calculado comparando la evolución del activo del OICVM con la evolución del activo del OICVM de referencia, realizando exactamente el 7 % de rentabilidad por año y registrando las mismas variaciones de suscripciones y reembolsos que el OICVM real.* La comisión de rendimiento tendrá un límite del 2 % del activo neto medio* (*activo neto medio calculado desde el inicio del período de referencia de la comisión de rendimiento y obtenido de los gastos de gestión variables). Participación S*: 25 % (impuestos incluidos), como máximo, del rendimiento extraordinario, calculado comparando la evolución de los activos del OICVM con la evolución de los activos de un OICVM de referencia obteniendo exactamente el 7 % de rentabilidad anual y registrando las mismas variaciones en suscripciones y recompras que el OICVM real. La participación S del Fondo aplica el principio de High Water Mark.</p>	<p>Participaciones C, D, R, IC CHF H*, RC USD H, T C EUR, A, Y*, T C USD H, IC USD H, I GBP H*, TS, R D USD H*, S*: 25 % (impuestos incluidos), como máximo, de la diferencia, si es positiva, entre la rentabilidad del Fondo y la del índice de referencia compuesto: 50 % Markit iBoxx EUR Contingent Convertible + 25 % Markit iBoxx EUR Non-Financials Subordinated + 25 % Markit iBoxx EUR Insurance Subordinated. Los gastos de gestión variables tienen un límite del 2 % (impuestos incluidos) del activo neto medio (el activo neto medio corresponde a la media de los activos del Fondo y se calcula desde el inicio del período de referencia de la comisión de rendimiento, obtenido de los gastos de gestión variables).</p>

*La clase de acciones no está registrada en España